

Expediente n.º: 12323/2018

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS  
ELECTRÓNICOS «A» criterios ponderables automáticamente Y PROPUESTA DE  
ADJUDICACIÓN**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 30 de septiembre de 2019, a las 09:45 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

<b>CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DE VIALES PÚBLICOS EN T.M. DE TEULADA, AÑO 2018: LOTE 1: CAMINOS VECINALES. LOTE 2: TRAMOS URBANOS</b>			
Procedimiento: abierto simplificado		Tramitación: ordinaria	Tipo de contrato: obras
Clasificación CPV: 45233222-1	Accepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Accepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 252.822,63.-€ más 53.092,75.-€ de IVA = 305.915,38.-€		Valor estimado del contrato: 305.915,38.-€	
Lote 1.- Caminos vecinales: Presupuesto base de licitación: 85.403,75.-€ más 17.934,79.-€ de IVA = 103.338,54.-€		Lote 2.- Tramos Urbanos. Presupuesto base de licitación: 167.418,88.-€ más 35157,96.-€ de IVA, = 202.576,84.-€	
Mejoras lote 1:  1.- Bacheos Ctra. De la Fustera Pem: 626,52.-€ 2.- Suministro material balizamiento. Pem: 4.494,65.-€ 3.- Acondicionamiento explanada TR-2 ramal. Camí de la Sisca, 30. Pem: 1.452,33.-€ 4.- Hormigonado TR-2 ramal camí de la Sisca 30. Pem: 6.479,55.-		Mejoras lote 2:  1.- L01 c/ Monte Cogoll. Pem: 1.837,93.-€ 2.- L36 c/ Riad (callejón final) Pem.: 2.241,04.-€ 3.-L33b c/ Perdíz. Pem.: 7.378,68.-€ 4.-Señalización balizamiento c/ Puertollano. Pem.: 3.406,30.-€ 5.- Bacheos y reparaciones varias. Pem: 6.251,59.-€	
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: SI	Garantía complementaria: No

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	JUAN ANTONIO ANDRÉS LLOBELL
Interventora Acctal. de la Corporación (Vocal)	TERESA FEMENIA SIGNES
Secretaria Acctal. de la Corporación (Vocal)	MARIA BISQUERT CRESPO
Vocal	MARIA TERESA BERTOMEU VALLES
Secretaria de la Mesa	SUNI CRESPO OLIVER

**Ayuntamiento de Teulada**

Avda. Santa Catalina nº 2, Teulada. 03725 (Alicante). Tfno. 96 574 01 58. Fax: 96 574 01 66



## 1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Licitadores presentados:

### LOTE 1

	Licitador
1	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
2	EXCAVACIONES MAYTE, S.L.
3	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L.
4	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
5	VIVES DALMAU, S.L.

### LOTE 2

	Licitador
1	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
2	EXCAVACIONES MAYTE, S.L.
3	GUEROLA TRANSER, SLU
4	MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L.
5	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
6	VIVES DALMAU, S.L.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *archivos electrónicos* «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas todas las proposiciones presentadas.

## 2. OFERTAS ECONÓMICAS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

**Criterio 1 Menor Precio Ofertado (hasta 52 puntos)**

### LOTE 1

Licitador	Oferta
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	83.610,27.-€ + IVA
EXCAVACIONES MAYTE, S.L.	84.788,84.-€ + IVA
MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L.	85.292,73.-€ + IVA
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	72.854,00.-€ + IVA
VIVES DALMAU, S.L.	78.570,00.-€ + IVA



**LOTE 2**

Licitador	Oferta
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	163.903,08.-€ + IVA
EXCAVACIONES MAYTE, S.L.	166.163,24.-€ + IVA
GUEROLA TRANSER, SLU	157.713,52.-€ + IVA
MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L.	167.335,17.-€ + IVA
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	161.871,99.-€ + IVA
VIVES DALMAU, S.L.	153.532,88.-€ + IVA

**Criterio 2 Mejoras al Proyecto (hasta 48 puntos)**
**LOTE 1**

Licitador	Mejora 1	Mejora 2	Mejora 3	Mejora 4
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	SI	SI	SI	SI
EXCAVACIONES MAYTE, S.L.	SI			
MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L.				
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	SI	SI	SI	SI
VIVES DALMAU, S.L.	SI	SI	SI	SI

**LOTE 2**

Licitador	Mejora 1	Mejora 2	Mejora 3	Mejora 4	Mejora 5
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	SI	SI	SI	SI	SI
EXCAVACIONES MAYTE, S.L.	SI				
GUEROLA TRANSER, SLU			SI		SI
MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L.					
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	SI	SI	SI	SI	SI
VIVES DALMAU, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI

**3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:



**LOTE 1**

Licitador	Puntos Criterio 1 Precio	Puntos Criterio 2 Mejora 1	Puntos Criterio 2 Mejora 2	Puntos Criterio 2 Mejora 3	Puntos criterio 2 Mejora 4	Total Puntos
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	52	3	16	5	24	100
VIVES DALMAU S.L.	48,22	3	16	5	24	96,21
CHM OBRAS E INFRAESTRUC S.A.	45,31	3	16	5	24	93,31
EXCAVACIONES MAYTE S.L.	44,68	3				47,68
MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTO S.L.	44,42					44,42

**LOTE 2**

Licitador	Puntos criterio 1 Precio	Puntos Criterio 2 Mejora 1	Puntos Criterio 2 Mejora 2	Puntos Criterio 2 Mejora 3	Puntos Criterio 2 Mejora 4	Puntos Criterio 2 Mejora 5	Total Puntos
VIVES DALMAU S.L.	52	4	5	17	8	14	100
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	49,32	4	5	17	8	14	97,32
CHM OBRAS E INFRAESTRUC.S.A.	48,71	4	5	17	8	14	96,71
GUEROLA TRANSER S.L.U.	50,62			17		14	81,62
EXCAVACIONES MAYTE S.L.	48,05	4					52,05
MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.L.	47,71						47,71

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede al cálculo de las ofertas por si alguna de ellas pudiese incurrir presuntamente en baja anormal en aplicación del parámetro establecido en la cláusula 11ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares que dice: \* Se considerará oferta anormal la que supere un 5 % de la media aritmética de las ofertas presentadas, resultando que las empresas que han obtenido mayor puntuación en los dos lotes incurren en presunción de anormalidad.

La mesa estima conceder a los licitadores afectados un plazo de cinco días hábiles para que puedan presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:35 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**
**Ayuntamiento de Teulada**

Avda. Santa Catalina nº 2, Teulada. 03725 (Alicante). Tfno. 96 574 01 58. Fax: 96 574 01 66

